



### RESOLUCION EXENTA Nº

SANTIAGO, 2 2 JUL 2014

### VISTO:

a) El Ordinario N°321, de fecha 20 de mayo de 2014, del Director del Parque Metropolitano al Director del Diario Oficial, en el cual solicita la publicación de una modificación en la autorización otorgada a este Servicio por la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, para realizar recolección de veinticinco huevos de la especie de Pingüino de Humboldt en isla Locos, ubicada en la localidad de Pichidangui, IV Región;

b) La factura electrónica Nº 11910, de fecha 30 de mayo de 2014, de la Subsecretaria del Interior, por un monto de \$ 52.408.- (cincuenta y dos mil cuatrocientos ocho pesos)

IVA incluido, con V°B° de la Jefa de División Zoológico;

c) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, de fecha 30 de julio de 2003, y su reglamento aprobado por el D.S. Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones;

d) La Resolución Nº 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la

República sobre exención de Toma de Razón;

e) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S Nº 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo Nº 13 de la Ley Nº 16.582, las Resoluciones Nº 11, del 30 de junio de 1976 y  $N^{\rm o}$  1.072, del 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano y el Decreto Supremo Nº 47, del 12 de septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta Nº2607, de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

### RESUELVO:

- 1º PÁGUESE, a la Subsecretaria del Interior, Rut. 60.501.000-8, la cantidad de \$ 52.408.- (cincuenta y dos mil cuatrocientos ocho pesos) IVA incluido, según factura singularizada en el visto b) por concepto de publicación de texto en el Diario Oficial, singularizado en el visto a) de la presente Resolución Exenta.
- 2º Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 22.07.001, del Presupuesto Vigente del Parque Metropolitano de Santiago año
- Publíquese en Gobierno Transparente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

	"POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR"
MONTO 52.408.	ETROPOLITANO OCO
C. COSTO Dirección	
ITEM 22.07.001.	
ID. SIGFE 23. 700 -	Vi de de la constante de la co
FECHA 22-07-14	INES VILLARROEL CANGA
V°B° REVISOR e	Dolo Financero Comercial
IV C/A AR/AMIR/AMZ/ama. DEPART AVIENTO FINANZAS SECCION PRESUPUESTO DI DIVISION ZOOLÓGICO	<b>Jefa Departamento Finanzas</b> Parque Metropolitano de Santiago
VISIÓN JURÍDICA <u>DISTRIBUCION:</u> - Dirección P.M.S División Administración	Ón Finanzas y Operaciones B.M.C. (-(-) Division of the control of

.M.S. (c/a) - División Jurídica P.M.S. (c/a) -División Zoológico P.M.S. (c/a) - Departamento Finanzas P.M.S. (c/a) - Sección Tesorería P.M.S. (c/a). Sección Contabilidad P.M.S. (originales c/a) - Sección Presupuesto P.M.S. (c/a). Sección Adquisiciones P.M.S. (c/a) - Oficina de Partes P.M.S. (c/a). (Exta.Pago Diario Oficial4)

### SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

, EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES

CASA MATRIZ: PALACIO DE LA MONEDA 213, SANTIAGO

SUCURSAL: DR. TORRES BOONEN 511, PROVIDENCIA, SANTIAGO

FONO: 56-2 2486; 3698

### DIARIO OFICIAL

R.U.T., 60.501.000-8 **FACTURA** 

N°0011910

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO Fecha Vigencia Emisión hasta 31 Diciembre 2014

NOMBRE DOMICILIO : Parque Metropolitano De Santiago

Pio Nono 450

61,809,000-0

Recoleta

**COMUNA** 

**GIRO** 

Santiago

30/05/2014 FECHA: Credito 30 ai

**CONDICIONES:** OTROS SERVICIOS DE DIVERSION Y E 29/06/2014

VENCE:

R.U.T.: REFERENCIA:

**TIPO DOCUMENTO:** 

**FOLIO:** 

**FECHA:** 

CODIGO PRODUCTO	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
DONPERE	EXTRACTO RESOLUCION EXENTA Nº 1052  PUBLICADO EL 28/05/2014  15 CM.  PAGINA 1  CUERPO I I  SEUCION PLOUSSIMONES  SECRETAMA  FECHAL: Q. JUN. 2014  OFICINA DE  PARTES DE  PARTES DE  PARTES DE  PARTES DE		1	44,040

,	CANCELADO							
	FECHA	DE	DE					
-	IMPORTANTE							
	CUENTAS NO PAGADAS A SU ESTRICTO VENCIMIENTO DEVENGARAN EL INTERES LEGAL MAXIMO VIGENTE							

PUBLICACION - DESPACHO

**GUIA Nº** 

Nº OT/OP/OS :

VENDEDOR

**COD. CLEINTE:** 

SUB TOTAL :

44.040 44.040

**NETO** 

19% I.V.A.

8.368

**TOTAL** 

52,408

ORIGINAL: CLIENTE

NOMBRE:

R.U.T. :

**RECINTO:** 

**FECHA:** 

**FIRMA** 

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983 acredita que la entrega de mercaderías o sevicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

LTDA. - Cuevas 1460, Santlago - RUT. 78.953.360-1 - Fono-Fax: 25543841

SERVICIOS GRAFICOS J&C

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

, EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES

CASA MATRIZ: PALACIO DE LA MONEDA 213, SANTIAGO

SUCURSAL: DR. TORRES BOONEN 511, PROVIDENCIA, SANTIAGO

FONO: 56-2 2486 3600

### DIARIO OFICIAL

R.U.T.. 60.501.000-8 FACTURA N°0011910

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO Fecha Vigencia Emisión hasta 31 Diciembre 2014

NOMBRE : DOMICILIO : R.U.T.: :	Partie Weitope Pro Muno 416 61 209 (MC-3	iteno de Bama Necolesa S	COMUNA GIRO	•	Samago CIROS SER	Nac.	l	HA: DICIONES: DE: TERME DAY	30 (5)40 (4 (0)46(6 (5) (5 (1)5 (3)708(1)7 (4
REFERENCIA:	]	TIPO DOCUMENTO			FOLIO:		FEC	HA:	
CODIGO PRODUCTO		DETAL	LE			CANTI	DAD	PRECIO UNITARIO	IMPÓRTE
	<b>A</b>	·							, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
TOO PERS	to de la constante de la const	TARCTO RESC SULADO EL JE		MTA N	052			. t j	14./M/;
1	}	0.766 <b>Briss A. 1</b>							
		COP NO DA DER	in the second of	rmaeut dell	TO WAR THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PART		e da mer cap de		· .
			AN OIL A	OFISCA	5 9 20	13			×
		COP	IA DE FACREDIT ECHO A CREDIT	, <b>U</b>	1				
Till I		X NO DI	also/	h.	ADDI				
								]	
FEOUR	CANCELADO		PUBLICA	CION - D	ESPACHO	s	UB TO	TAL :	44,632
FECHA	DE IMPORTANTE		GUIA Nº :				ETO 0% LV.A	: <b>A</b> . :	44 646
	were to kind the		VENDEDAD						1.355

TRIPLICADO: CONTROL TRIBUTARIO

CUENTAS NO PAGADAS A SU ESTRICTO VENCIMIENTO DEVENGARAN EL INTERES LEGAL MAXIMO VIGENTE

NOWRKE

R.U.T.

RECINTO

FECHA:

MRMA

aduse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en de la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983 acredita de la entrega de mercaderlas o sevicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

### Normas Particulares

### PODER EJECUTIVO

# Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

# SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICÚLTURA

### (Extracto)

Por resolución exenta Nº 1.052, de fecha 17 de abril de 2014, de esta Subsecretaría, modifícase la resolución exenta Nº 2.930 de 2012, que autorizó al **PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**, para colectar 25 gias para la conservación ex - situ del Pingüino de Humboldt (Spheniscus humboldt): Establecimiento de una colonia reproductiva en cautiverio y programa de educación ambiental", en el sentido de reemplazar su numeral 2.-, por el que se indica a continuación:

"2.- La solicitud deberá ser realizada hasta el mes de diciembre de 2014, a partir de la oficialización de la presente resolución, en el área correspondiente al Islote Locos, de la localidad de Pichidangui, V Región de Valparaíso."

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 17 de abril de 2014.- Raúl Súnico Galdames, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

# Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

## SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES

# EXTRACTO DE RESOLUCIÓN Nº 1.073 EXENTA, DE 2014

Res. ex Nº 1.073, de 2014, autoriza al siguiente taller para adecuar vehículos al uso de gas licuado de petroléo (GLP) como combustible.

	Kil Ltda.	Empresa Habilitada
	Automotriz Viper Ltda.	Nombre del taller
Nº 1002	Rudencindo Ortega	Dirección del Taller
Temuco	Depuis	2

Autorización tendrá validez mientras se mantengan las referencias constatadas en su inspección.- Cristián Bowen Garfias, Subsecretario de Transportes.

### Publicaciones Judiciales

### Juicios de Quiebras

### NOTIFICACIÓN

12º Juzgado Civil de Santiago, en autos sobre quiebra "Araucanía Yarns S.A./ Araucanía Yarns S.A.", rol C-3480-2013, por resolución de fecha 11 de marzo de 2014, se tiene por verificado en período extraordinario el crédito de Macarena Paz Camprubi Jaque, por la suma de \$12.228.488 (doce millones doscientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos).- La Secretaria.

# DECRETOS, NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR, PUBLICACIONES JUDICIALES Y AVISOS





ORD, Nº:

ANT.: Res. Exta. Nº 1052 del 17.04.14,

Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

MAT.: Solicita publicación según se indica.

SANTIAGO,

2 0 MAY 2014

DE : MAURICIO FABRY OTTE

DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

: EDUARDO RAMÍREZ CRUZ

DIRECTOR DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Mediante el presente documento, solicito a usted publicar, para el día 26 de mayo de 2014 en el Diario Oficial, el extracto que se adjunta, el cual corresponde a una modificación en la autorización otorgada a este Servicio por la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, para realizar recolección de 25 huevos de la especie de Pingüino de Humboldt, en isla de Locos, ubicada en la Localidad de Pichidangui, IV Región.

La factura deberá emitirse a nombre de Parque Metropolitano de Santiago, Rut. 61.809.000-0, Pío Nono Nº 450, comuna de Recoleta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

AQUE METROPOLITANO DE

REMODURICHO FABRY OTTE Médico Veterinario

**Director** Parque Metropolitano de Santiago

IR/AMZ/ama.

ČIÓN SIÔN JURÍDICA

SIÓN ZOOLÓGICO

'ARTAMENTO FINANZAS

CCIÓN PRESUPUESTO

TRIBUCIÓN:

Destinatario: Agustinas N°1269 1° Piso, Santiago Centro, Fono: 02-2698 3969.

División Jurídica P.M.S. (c/a)

División Zoológico P.M.S. (c/a)

Sección Contabilidad P.M.S. (c/a)

Departamento Administrativo (c/a)

Oficina de Partes P.M.S. (c/a)

Dirección P.M.S.

Archivo P.M.S.

